



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2009 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

1

ACTA N° 61
22.08.14

---Siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día veintidós de agosto del año dos mil catorce, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,30 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,45 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,30 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,35 hs.); Arq. Adolfo **Del Río** (13,40 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,30 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,30 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,30 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,40 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,30 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,30 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (13,30 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (13,30 hs.); Sr. Juan **Palumbo** (13,30 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (13,30); Srta. Ana **Redondo** (13,30 hs.); Srta. Florencia **Rinaldi** (13,30 hs.); Srta. Estefanía **Beguelín** (13,30 hs.); Srta. Valeria **Ríos** (13,35 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,30 hs.).-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 61ª Reunión – 9ª Sesión Ordinaria. Corresponde el Orden del Día N° 61. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 59 y 60. -----

Sra. Decana: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: en el Acta N° 60 hay una parte que nosotros hablamos, los Consejeros de la Agrupación “Area”, que no aparece, ni siquiera aparece como “inaudible” ni nada. Entonces lo que recién hablamos con el Secretario del Consejo es girarle lo que habíamos dicho para agregarlo al Acta para aprobarlo la próxima sesión. -----

Sra. Decana: de acuerdo porque hubo un problema de grabación pero si ustedes tienen alguna cuestión que incorporar, él tomó apuntes pero me informó que había habido un problema de grabación, así que podemos dejar en suspenso la aprobación del Acta N° 60. -----

Consejero Martínez: el Acta N° 59 la leímos y estaba bien. -----

Sra. Decana: el Acta N° 59 estaba completa. Si no hay inconveniente entonces damos por aprobada el Acta N° 59 y diferimos la aprobación del Acta N° 60. -----

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 59, quedando pendiente de aprobación el Acta N° 60.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejero Directivo Estudiantil. -----

2.1.- Expte. N° 07341/241 A – Sr. Pedro Ferrazini – Solicita prórroga de licencia como Consejero Directivo Estudiantil, a partir del 7 de agosto de 2014 y por el término de dos (2) meses, por motivos personales. (Asume la Arq. Srta. Valeria Ríos). -----

Sra. Decana: la Consejera ya estaba en funciones en las sesiones precedentes. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14321 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticas, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Miguel A. Brambilla. -----

Sra. Decana: leo el Acta “**ACTA N° 2** - En la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RFOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0541) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

de la Universidad Nacional de Rosario, a los 25 días del mes de julio del año 2014, siendo las 09,00 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N° 168/14 para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera”, en la cátedra a cargo del Arq. Miguel Brambilla. Se encuentran presentes los Profesores Arq. Miguel Brambilla, Arq. Edgardo Bagnasco, Arq. Lorenzo Lavaroni – por el Claustro Docente- y la Srta. María Victoria Lo Ré - por el Claustro Estudiantil-. La Comisión toma conocimiento que el Arq. Pablo Elinbaum comunicó telefónicamente a la Dirección de Concurso que en razón de encontrarse fuera del país no podrá presentarse a la entrevista. Finalizadas las entrevistas y ponderados los antecedentes, aplicando los criterios fijados en el Acta N° 1 y comunicados a los aspirantes en la reunión mantenida con los mismos, la Comisión concluye por unanimidad de criterios el siguiente DICTAMEN FINAL - **Arq. Juan Ignacio AGUILERA** – Antecedentes - El principal antecedente docente es que se encuentra realizando la Adscripción desde el año 2012 en la cátedra de Proyecto Arquitectónico, a cargo del Arq. Miguel Brambilla. Es de destacar una adscripción realizada en el Taller de “Introducción de la Arquitectura”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Gustavo Carabajal. Formación y Estudios Superiores: Ha participado en Workshops, congresos y simposios, como concursante y asistente. Producción Académica e Investigación: Ha trabajado en el armado y participa en el seguimiento de la Página Web de la cátedra del Arq. Miguel Brambilla y, en carácter de Auxiliar, forma parte del equipo de investigación del proyecto “Vivienda Social en Áreas de riesgo Hídrico” (Dir. Alicia Mateos). Otros Antecedentes: Ha colaborado como proyectista en diversos estudios y empresas locales y de España. Desde 2014 trabaja en forma independiente en la producción de obras y concursos de Arquitectura. Realiza tareas institucionales en el FCEIyA, UNR. Por lo expresado se le asignan 36puntos. Entrevista - Inicia su exposición manifestando que el trabajo carece de los suficientes elementos para dilucidar la relación del entorno y la obra, puntualizando su carácter introvertido. Destaca la búsqueda de la relación de lo interior-exterior, relacionándolo con la cuestión estructural y morfológica del voladizo. Fue interesante su mirada sobre la relación entre la Universidad y la profesión y su sentido de pertenencia a la institución Universitaria. Por lo expresado se le asignan 47 puntos. **Arq. Alfredo GIANDOMENICO** – Antecedentes - El principal antecedente es que se encuentra realizando desde el año 2012 una adscripción en el Taller Brambilla. En segundo término, ha realizado entre 2011 y 2013 una adscripción en el Taller de Historia de la Arquitectura de la Arq. Mónica Stábile. Formación y Estudios Superiores: Participa en Workshops, seminarios y congresos en carácter de oyente. Producción Académica e Investigación: Participa en carácter de Auxiliar en el Proyecto “Vivienda Social en Áreas de Riesgo Hídrico” (Dir. Alicia Mateos). Ha participado y participa en el armado y seguimiento de la Página Web de la cátedra a cargo del Arq. Miguel Brambilla Otros Antecedentes: Ha publicado trabajos de alumnos en la Revista A&P y en la Página Web de la cátedra a cargo del Arq. Miguel Brambilla. Ha trabajado como colaborador en estudios y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2009 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

3

///

empresas de Rosario. Actualmente lo hace de manera independiente en obras y concursos de Arquitectura. Por lo expresado se le asignan 35 puntos. Entrevista - En su exposición plantea que el trabajo carece de algunos elementos que hacen dificultosa, cuando no imposible, el entendimiento de sus relaciones geográficas y con el entorno. Desarrolla con acierto una enunciación de lo que son, a su criterio, las virtudes y errores del proyecto. Por lo expresado se le asignan 45 puntos. **Arq. José Pablo SIPALA** – Antecedentes - El principal antecedente es que se encuentra realizando desde el año 2012 una adscripción en el Taller a cargo del Arq. Miguel Brambilla. En segundo término es de destacar la adscripción en la cátedra a cargo del Arq. Santanera. Formación y Estudios Superiores: El principal antecedente es que posee un título de Profesor Universitario otorgado por la UCEL. Posee otros cursos de formación que dan pertinencia al concurso que nos convoca. Producción Académica e Investigación: Ha participado en la elaboración de la Muestra Académica “90° aniversario de la FAPyD” y participa en el seguimiento de la Página Web de la cátedra a cargo del Arq. Miguel Brambilla. Otros Antecedentes: Tiene una vasta trayectoria profesional tanto en el exterior como en nuestro país, destacándose su actividad en la preservación del patrimonio arquitectónico en España. Es de mencionar su trabajo en fotos especializadas en Arquitectura (Quaderns) y su conocimiento de la herramienta informática. Por lo expresado se le asignan 37 puntos. Entrevista - Inicia su exposición con un correcto encuadre académico del trabajo práctico analizado, reconociendo aciertos y errores en el mismo, el cuál intencionalmente y a los efectos de su consideración fue puesto en juego. Es de ponderar la extensa y medulosa crítica que hace de los aspectos distributivos, materiales y formales del proyecto. Por lo expresado se le asignan 49 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente, la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MÉRITO - 1°.- SIPALA, Juan Pablo - 86 puntos; 2°.- AGUILERA, Juan Ignacio - 83 puntos y 3°.- GIANDOMÉNICO, Alfredo - 80 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Está la nota de la Dirección de Concurso donde está la notificación de los tres postulantes y, finalmente, la jefa a cargo de la Dirección de Concurso dice “Habiendo publicado, y debidamente notificado a los aspirantes, el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Art. 18° de la Resolución N° 119/09 C.D. para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en ese sentido”. Si no hay ninguna objeción lo podemos dar por aprobado. Se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14081 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso dispuesto proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Armando Torio. -----
Sra. Decana: leo el Acta “ACTA DICTAMEN FINAL” - En la ciudad de Rosario, a los 4 días del mes de agosto de 2014, en la sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las 09:00 hs., se reúne la Comisión Asesora encargada

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RÍOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0541) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

de entender en el llamado a concurso dispuesto por Resolución N° 378/13 CD para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Armando Torio. La Comisión toma conocimiento que la Arq. Claudia Chiarito informó que, por motivos personales, no se presentará a las instancias de oposición y entrevista, por lo que no se evaluarán sus antecedentes. Se procede a la evaluación de los antecedentes conforme a los criterios establecidos en el Acta N° 1. Con respecto a los antecedentes, la Comisión Asesora consideró en la evaluación de cada uno de los postulantes la totalidad de los antecedentes en sus respectivas presentaciones, priorizando aquellos que guarden relación directa con las asignaturas objeto del concurso y que la referencia a los mismos en el dictamen es con carácter no excluyente. Teniendo en cuenta las oposiciones y entrevistas convocadas, la Comisión Asesora procede a emitir el siguiente DICTAMEN FINAL - **Arq. Ariel José MORENGHI** – Antecedentes - Arquitecto egresado de la FAPyD / UNR 2000. Se desempeña como Ayudante de Primera dedicación semiexclusiva, en las asignaturas Análisis Proyectual I y II del Área TTPA de la FAPyD en la cátedra objeto del concurso. Inicia su actividad docente en el año 2011 en la Cátedra a cargo del Arq. Armando Torio luego de completar una adscripción a la docencia durante el periodo 2006-2008. Realizó previamente una adscripción en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I, II, III del Área TTPA de la FAPyD, a cargo de la Arq. Adriana Davidovich. Sus obras han sido publicadas en distintas publicaciones. Presenta una producción profesional amplia tanto a nivel de proyecto como de dirección y construcción de obras. Ha obtenido el 1° premio del Concurso Internacional de Ideas para Estudiantes de la Red de las Américas (Virtual Design Studio of the College of Architecture at Texas A&M University. USA. (2000). Ha participado de congresos y conferencias que se relacionan con las asignaturas objeto de concurso. Por lo expresado se le asignan 23 puntos. Oposición y Entrevista – Exposición - Comienza el desarrollo de la exposición haciendo referencia al proceso de gestación de un proyecto relacionando el programa y la lectura del sitio con la idea, con la materia y la expresión de la obra. Utiliza adecuadamente los trabajos seleccionados de los alumnos para referenciar el tema del concurso iniciando el relato a partir de los ejercicios de Introducción a la Arquitectura – Espacios: línea, plano y volumen- y el referido al Refugio en la Isla en el que la idea surge del reconocimiento del lugar y la comprensión del sistema constructivo que determinan la expresión de la obra. Manifiesta que el material no es una decisión posterior y que incide directamente en la expresión resultante del proyecto. En relación a Análisis Proyectual I centra la reflexión en un trabajo ubicado en la ribera –un Resto-bar- haciendo énfasis en la relación entre la idea, el orden distributivo y la materialidad. Seguidamente, aborda la crítica de un trabajo de Análisis Proyectual II –Centro de Extensión Universitaria- que surge como la articulación del CUR y la ciudad. Se plantea la idea de límite y como la materialidad refuerza esta y le confiere su expresión material. Considera que el alumno define las intenciones –idea- y es desde el hacer que se plantea el poder tomar decisiones, resolver, comunicar y entender los espacios que está proyectando. Finalmente, introduce el análisis de la obra Espacio Público Teatro La Lira en

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2009 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

5

ACTA N° 61
22.08.14

///

Ripoll del estudio / RCR Arquitectes + PUIGCORBÉ Arquitectes. Reflexiona nuevamente acerca de la interacción de la interpretación del programa y del lugar como sustento de la idea – plaza urbana- y como la materialidad confirma y expresa la idea. La exposición es clara, precisa y ordenada evidenciando la capacidad didáctica del postulante y el conocimiento del tema reflejado en una acertada lectura y explicitación del tema propuesto. Entrevista - Responde con solvencia a los preguntas del jurado. Se refiere nuevamente a la valoración personal del lugar que sugiere la idea, la materialidad y la expresión de la obra en ese contexto. Por lo expresado se le asignan 50 puntos. **Arq. Marcelo MARANGHELLO** – Antecedentes - Arquitecto, egresado de la FAPyD / UNR. 1998. Actualmente se desempeña como Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva en la cátedra objeto de concurso, a cargo de la materia Introducción a la Arquitectura desde 2011. Habiendo iniciado su actividad docente en 2001, luego de realizar adscripciones dentro del mismo taller desde 1998. A si mismo, se ha desempeñado como docente en el Curso de Nivelación destinado a ingresantes a la carrera durante el período 2010/2012 y ha participado de trabajos de investigación. También desarrolla actividades de enseñanza en otros establecimientos, como Profesor Contratado para el dictado de cursos de AutoCAD y 3D Studio, en el Instituto Full Solutions y en el CayC (Centro de Arquitectura y Construcción). Realizó el Seminario de actualización en tecnología de la Arquitectura (setiembre2013) en nuestra Facultad. Se desempeña como curador y organizador de muestras y conferencias realizadas en ámbitos privados. Sus obras, proyectos y trabajos de sus alumnos a cargo, han sido publicados en diversas revistas, libros y periódicos especializados como así también en las publicaciones que lleva adelante la FAPyD como ser en Anuarios, Revista A&P. Desarrolla actividad profesional en forma individual y en colaboración con diversos estudios de arquitectura. Ejecuta documentaciones técnicas para estudios radicados en el exterior, y la participación en concursos de alcance provincial y acredita participación en cursos, conferencias y jornadas en carácter de asistente y expositor. Por lo expresado se le asignan 22 puntos. Oposición y Entrevista – Exposición - Comienza la exposición definiendo los conceptos idea, materia y expresión. Asimismo, hace referencia a los conceptos de entorno, “función”, construcción, composición y orden geométrico. Cita –al referirse a la idea de una obra como una alquimia- al libro “La idea construida” del Arq. Campos Baeza. Entiende que la materia es sustancial a la obra y que la expresión es el carácter de la misma. Propone para explicitar estos conceptos analizar trabajos de los alumnos iniciando su aproximación al tema desde los ejercicios de Introducción a la Arquitectura. El primer ejercicio que presenta corresponde a una propuesta –cuya idea deviene de una “metáfora del nido de un pájaro” generada a través del uso de elementos lineales (palitos de brochette). Relata la búsqueda de referentes por parte de los alumnos así como la analogía que establecen entre los elementos lineales –palitos- y un material –cañas- que aporta materialidad a la propuesta. En el segundo ejemplo que analiza –el refugio en la isla- establece como punto de partida el análisis del sistema constructivo –construcción en seco- y el entorno. Refiere nuevamente a la búsqueda de referentes en cuanto al uso del material así como las posibilidades expresivas del mismo. Seguidamente, introduce un ejemplo correspondiente a Análisis Proyectual I: Feria del Bicentenario. Establece que la materialidad se vio condicionada por la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RFOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

exigencia que fuera desarmable, hecho que determina un carácter efímero. En este caso, la idea “de cinta –orgánica–” deviene de una interpretación del sitio que reconoce preexistencias verdes y una materialidad que responde al requerimiento mencionado precedentemente que otorga la expresión al proyecto. Finalmente, analiza un ejercicio –que corresponde a Análisis Proyectual II- un natatorio emplazado en la barranca en la zona de Puerto Norte. La idea responde a lineamientos devenidos de la interpretación del lugar y un referente, el Pabellón de Portugal de Alvaro Siza en la Expo Lisboa. Alude a la relación forma y expresión en la cual lo constructivo refuerza la idea del proyecto. Entrevista - Aborda adecuadamente la explicitación solicitada por uno de los miembros del jurado respecto a cómo abordar la relación entre idea-materia-expresión. Adjudicando al estudio del lugar un papel determinante en la definición de la idea. Frente al cuestionamiento de cómo influye el Cad en la expresión de las ideas y su representación lo considera un elemento esencial en la comunicación de las acciones proyectuales. Por lo expresado se le asignan 50 puntos. **Arq. Guillermo SOSA** – Antecedentes - Arquitecto, egresado de la FAPyD/UNR 2001 - Promedio 8.11. Es actualmente Auxiliar de Primera, semiexclusiva; Materialidad a cargo del Arq. Panvini. Auxiliar de Primera semiexclusiva en Introducción a la Ar. Análisis Proyectual I y II del Arq. Torio. Es docente titular en E.S.O.P.I. N° 8038 en Educación Tecnológica. Docente titular en E.E.T. N° 8057 en Interpretación de Proyectos de Arquitectura. Docente Titular en E.E.T. N° 467 en :Ed. Tecnológica, Proyecto Tecnológico. Docente interino en: Tecnología de los Materiales. Es titular del Estudio de Arquitectura GS arquitectura+Construcción. Ha realizado cursos de Project Manager en la UNR, curso de Iluminación eficiente programa ELI Argentina y Técnicas constructivas de Hormigón Armado en nuestra facultad. Por lo expresado se le asignan 16 puntos. Oposición y Entrevista – Exposición - Comienza su exposición enunciando la estructura de la misma: * Fundamentos y caracterización de la cátedra en relación a temas como el rol del sitio en el hacer proyectual. Donde adquiere una significación central El hacer ciudad. * Establecer la relación entre idea-materia-expresión. * Cierre. Enuncia que va a abordar el tema a través de un análisis de distintos trabajos de alumnos de la cátedra. Cabe destacar el esquema que introduce en relación al tema de la oposición donde la idea, la materia y la expresión se interrelacionan que le permiten introducir interesantes lecturas en las superposiciones que se generan y donde la obra es la intersección de estos tres conceptos. Desde el inicio reconoce en el estudio y registro del entorno –entender el lugar- las primeras ideas del proyecto. No se crea de la nada sino que se construye desde la mirada. Analiza con claridad y reflexiona respecto a las caracterizaciones que introduce el Arq. Campos Baeza en sus escritos referidos a arquitectura estereotómica y arquitectura tectónica. Alude a lo tectónico y como se articula la relación idea y materia. Referencia adecuadamente las reflexiones anteriores y los ejemplos seleccionados de los trabajos de los alumnos. Explicita ordenadamente desde el inicio el ejercicio referido a viviendas agrupadas correspondiente a Análisis Proyectual II donde la elección del material condiciona la morfología y expresión del conjunto. Realiza, en la pizarra, un corte croquizado que permite una mayor comprensión de la situación espacial a la que alude. Inicia su relato con la presentación de la propuesta de un espacio ferial emplazado en el Parque Hipólito Irigoyen correspondiente a

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2009 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

Análisis Proyectual I. En este trabajo reconoce que el enunciado del ejercicio condiciona la materialidad y esta la expresión de la propuesta. Del reconocimiento del sitio –con la presencia de preexistencias materiales como los durmientes del FFCC, los árboles- se descubre la línea y sus referencias a continuidad – discontinuidad de la materia que se incorpora en la definición de la idea. Cierra su exposición definiendo que la materia es elemento fundante de la idea.

Entrevista - Hace referencia al trabajo en Introducción a la Arquitectura donde se trabaja inicialmente el objeto sin considerar un entorno. Asimismo, considera un acierto iniciar los trabajos desde lo lúdico y formalizar criterios y “ordenar” la propuesta conforme avanza el ejercicio. Es importante trabajar a partir de lo tectónico en Introducción a la Arquitectura. Considera, además, que un alumno motivado no tiene límites. Por lo expresado se le asignan 52 puntos.

Arq. Sebastian RUANI – Antecedentes - Arquitecto, egresado de la FAPyD/UNR 1998 - 5° mejor promedio de la promoción. Es actualmente JTP dedicación semiexclusiva, Análisis Proyectual I y II del Área Teoría y Técnica del proyecto Arquitectónico de la FAPyD en la cátedra objeto del concurso, en la que ingresó como Adscrito por concurso al obtener el primer lugar en el año 1999, continuando como auxiliar de 1°, dedicación simple desde 2001 y semiexclusiva desde 2004 a 2011. Es también Auxiliar de 1° interino dedicación semiexclusiva en esta facultad, en la misma Área asignaturas Proyecto Arquitectónico I, II Y III a cargo del Arq. Daniel Vidal (2004/2011), habiendo ingresado como adscrito por concurso en 1998 (primer lugar) y continuando como auxiliar de 1° desde 1999 a 2003. En los años 1997 y 1998 realizó una adscripción en el Taller de Materialidad perteneciente al Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico. Participó en 2001 y entre 2003 y 2006 como Docente del curso de nivelación para ingresantes de la FAPyD. En la actualidad, en la UAI / Universidad Abierta Interamericana, Facultad de Arquitectura sede Rosario, Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, es profesor adjunto por concurso de Proyecto IV, cátedra Arq. Eduardo Aguirrebengoa. Su Actividad docente en esa institución se inicia en 2006 como PA contratado y desde 2008 por concurso en Diseño Arquitectónico IV del Área Teoría y Práctica del Proyecto y el Planeamiento. En la FAPyD, participa como integrante de equipo de investigación docente del taller de Proyecto Arquitectónico Taller Vidal (1998/2002) y en diversos programas de extensión universitaria tanto como integrante de equipo (2010) o como coordinador (2007). Ha participado además como docente en el convenio de colaboración de nuestra Facultad y la Universidad Roma 3. Produce numerosos documentos didácticos para las cátedras en las que participa. En la UAI, su actividad de extensión está vinculada a la coordinación de convenio con la Municipalidad de Rosario (2009/2010) y a la codirección de convenio con la Comuna de Timbúes (2006). Desarrolla una importante actividad profesional. Sus obras, proyectos y premios han sido publicados en distintas revistas, libros y periódicos especializados como así también en las publicaciones de las cátedras en las que lleva adelante su actividad docente, en los Anuarios, Revista A&P. Ha participado en numerosos concursos de arquitectura, obteniendo como coautor, el 2° premio en el concurso de ideas para el Edificio Tecnológico de la UNR, el 1° Premio para el anteproyecto del edificio de la Asociación de Cooperativas Agrícolas Argentinas Sede Rosario, 2° premio Fundación Arquitectónica, 3° premio Concurso provincial

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RFOBAMBA 220 Bto - 2000 ROSARIO
 TEL. (0541) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

de anteproyectos Terminal de Ómnibus Ciudad de Rafaela. Asiste y participa a numerosos congresos, jornadas y seminarios. Es actualmente jurado de concursos del Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Santa Fe. Por lo expresado se le asignan 34 puntos. Oposición y Entrevista – Exposición - Comienza su exposición con una acertada referencia a la relación holística entre idea, materia y expresión resultado final de toda propuesta. A continuación, expone la definición –de diccionario- de los tres conceptos y una segunda aproximación desde el ámbito disciplinar. La idea se define como concepto, la materia se transforma en material que da forma y otorga y transmite expresión y esta en pensamiento. Enuncia que entiende el proyecto como forma de construir conocimiento de forma holística. Aprender haciendo. Refiere al análisis del ambiente, del programa y la tecnología constructiva. Continúa con un análisis de los trabajos de los alumnos haciendo énfasis en la formalización de la materia y la organización de la forma. Incluye los referentes que utilizan los alumnos durante el desarrollo del trabajo. El material sugiere formas así como de cualidades expresivas. La exposición comienza de una manera ordenada y precisa pero va perdiendo claridad y se diluye en conceptualizaciones que se alejan del tema del concurso. Entrevista - Durante la entrevista el postulante detalla aspectos referidos al trabajo docente. Considera al alumno como protagonista del proceso. En relación al tema del concurso manifiesta que el proceso puede iniciarse con la idea pero idea-materia-expresión están integrados en el proyecto. Por lo expresado se le asignan 46 puntos. Por lo expresado precedentemente esta Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MERITOS: 1°.- RUANI, Sebastián - 80 puntos; 2°.- MORENGHI, Ariel - 73 puntos; 3°.- MARANGHELLO, Marcelo - 72 puntos y 4°.- SOSA, Guillermo - 68 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los miembros de la Comisión Asesora de conformidad, previa lectura y ratificación”. Están las firmas de los intervinientes, hay un cuadro comparativo de los puntos tomados en consideración y el puntaje de cada uno de los ítems y, finalmente, dice la Directora de Concurso “Habiendo sido publicado y notificados los aspirantes del Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Art. 30° de la Ordenanza N° 524 “Reglamentación que regula los concursos para la designación de Jefes de Trabajos Prácticos para presentar impugnaciones”, no se han registrado escritos en ese sentido” y firma la Directora de Concurso, Virginia Motos, con lo cual si no hay ninguna objeción lo podemos dar por aprobado. -----

Consejero Bueno: me abstengo porque formé parte de la Comisión. -----

Sra. Decana: se aprueba con la abstención del Consejero Bueno, que formó parte de la Comisión.-----

Se aprueba por mayoría.-----

3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05168/410 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la designación de la Arq. Carolina Rainero como Encargada de Curso de la cátedra en la que revistaba como titular el Arq. Armando Torio, a partir del 1° de setiembre de 2014. -----

Sra. Decana: esto tiene como origen la jubilación que tomó conocimiento este Consejo, por lo cual para finalizar el Período Lectivo corresponde la designación de la Arquitecta Carolina

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2009 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

9

///

Rainiero. Si no hay una objeción en contrario se podría aprobar, aclaro que la Arquitecta Rainiero es la Adjunta concursada de la cátedra del Profesor Torio. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.4.- Expte. N° 11529/24 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución modificando la Comisión de Reválida. -----

Sra. Decana: yo creo que podría pasar directamente a la Comisión, en realidad la modificación está motivada por dos cuestiones, la primera de ellas es la jubilación del profesor Moliné, que formaba parte de la Comisión de Reválida y la segunda es la prórroga, por razones de salud pública, del Arquitecto Carabajal, que también estaba en la Comisión de Reválida. Esto motivó que haya varios pedidos de revalida que no han podido ser resueltos, sin perjuicio que frente al posible o próximo reintegro del profesor Carabajal la podamos modificar nuevamente porque esta es una cuestión dinámica, se conservan los miembros anteriores y, a propuesta del Secretario Académico, dice lo siguiente: "Visto la necesidad de actualizar la conformación de la Comisión de Revalida que entenderá en los casos de las solicitudes de otros países; Considerando lo informado por la Señora Decana en la sesión de este Cuerpo; y atento que este tema fue aprobado en la misma, se propone al Consejo Directivo aprobar la propuesta de conformación de la Comisión de Reválida con los siguientes profesores: Arq. Bragos, Oscar; Arq. Del Río, Adolfo; Arq. Panvini, Horacio Antonio; Arq. Bertozzi Sergio y Arq. Martínez de San Vicente, Isabel". Pide la palabra el Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: faltaría algún profesor de Proyecto, que a lo mejor podría aportar alguna visión de Proyecto. -----

Sra. Decana: del Ciclo Superior. -----

Consejero Del Río: del Ciclo Superior sobre todo. -----

Consejero Barrale: yo podría ayudar, está Del Río del Ciclo Básico, que está muy bien...-----

Sra. Decana: yo sugiero que pase a la Comisión de Asuntos Académicos y discutir ahí un poco la conformación. -----

Consejero Barrale: siempre algo podemos aportar nosotros. ...diálogos...-----

Consejero Martínez: ¿y Carabajal qué Ciclo era?. -----

Sra. Decana: Carabajal era del Ciclo Básico y Aníbal era Ciclo Superior. Después se propone al Arquitecto Del Río y podría, eventualmente, faltar alguien del Ciclo Superior, después hay que ver si los del Ciclo Superior quieren porque es un trabajito, pero la Comisión de Asuntos Académicos lo discute y no hay ningún inconveniente en modificar la propuesta. Lo que sí hay cierta premura en términos de que, para la próxima reunión de Consejo, lo tengamos resuelto porque hay varios pedidos de revalida. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13217/4 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando copia del Acta N° 3 de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en "Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios", que contiene el listado de los alumnos admitidos para el Año Académico 2014-2015 en la mencionada Carrera. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RFOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

Sra. Decana: yo aclaro que este es un procedimiento que está planteado para todas las Carreras de Posgrado, la incorporación de los alumnos tiene que ser informada al Consejo Directivo pero es un trámite de oficio. Si a ustedes les parece lo leemos, dice así “Acta de la Comisión Académica de la Carrera - Siendo las 17 hs. del día 25 de julio, se reúne la Comisión de la Carrera de “Especialización en Salud y Seguridad”, conformada por el Arq. Héctor Floriani, el Arq. Elio Di Bernardo, el Arq. Horacio Panvini, el Arq. Oscar Suárez, el Ing. Marcelo Ibáñez, con la presencia del Director de la Carrera, Arq. Rubén Benedetti, y la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, a fin de evaluar la admisión a la Carrera de los siguientes inscriptos: D’Angelo; Leandro; Di Giacinti, Camila; Fernández, Jimena; Fernández Petris, Milagros; Germena, Estefanía; Germi, Javier; Gil Martínez, Antonio; Giraudó, Gabriela; Mateoni, Valeria; Percocco, Cecilia; Re, Georgina; Rey, Carlos Alberto; Ribotta, Cintia; Schlitter, Maximiliano; Totis, Noelí y Wurm, Claudia. Habiéndose evaluado cada uno de los legajos, esta Comisión resuelve aceptar la inscripción a la Carrera de los alumnos arriba mencionados. Siendo las 20.00 hs., y no habiendo más temas a tratar, se da por concluido este acto, firmando los presentes de conformidad dos copias del Acta”.

Consejero Barrale: una pregunta, este procedimiento de que cada vez que hay una lista de inscriptos a las Carreras que la Facultad dicta ¿es habitual?, o sea que todos los años la Carrera la dicta la Decana... No recuerdo haber leído la lista de inscriptos a las Carreras.

Consejera Gómez: lo habitual es que uno haga una nota de intención presentando ...inaudible...-

Consejero Barrale. es la primera vez. La Facultad tiene muchas Carreras de Especialización, algunas dicta la Decana, otras dicta el ex Decano Floriani, ¿es necesario, es habitual que las Carreras declaren quiénes son los inscriptos que tienen en cada cohorte, en cada año, hace falta no hace falta, las otras porque no...?.

Consejera Badariotti: son reglamentos nuevos-----

Consejero Barrale: entonces, en adelante todo el mundo...-----

Sra. Decana: en los reglamentos nuevos sí, en los reglamentos anteriores no era obligatorio, en los nuevos reglamentos sí, en los Doctorados y los nuevos reglamentos de...-----

Consejero Barrale: bien, yo pregunto porque desconocía. -----

Sra. Decana: sí, es cierto que antes no pasaban porque los viejos reglamentos...-----

Consejero Barrale: entonces de ahora en adelante todos los inscriptos de todas las Carreras pasan por aquí por si hay alguien que impugnar...-----

Sra. Decana: debería pasar o, por ejemplo, alguien que no tenga el título, etc., es decir, es una nueva reglamentación. -----

Consejero Barrale: buenísimo. -----

Consejero Morlas: ¿ese Reglamento es actual?, estaba tratando de recordar si lo aprobamos. ----

Consejera Gómez: en el Consejo Directivo en 2011, en tratamiento de la formación de la carrera.-----

Consejero Morlas: la carrera sí, pero el Reglamento...-----

Sra. Decana: hay una diferencia entre las carreras que fueron acreditadas antes del 2011, que son dos, la Carrera de Especialización en “Gestión Local del Hábitat”, la Carrera de Planificación y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2009 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

las que fueron acreditadas después del 2011 porque eso se incorporó dentro de la Reglamentación posterior, se establece en el Doctorado y en esta Carrera, sin perjuicio de que a lo mejor podamos incluirlo como una ampliación de los reglamentos de la carreras anteriores que tienen un Reglamento previo, que fue aprobado por CONEAU hace unos tres o cuatro años. -----
Consejero Perseo: la reglamentación esa de que hay que admitir no es del Consejo Directivo de la Facultad, eso es por solicitudes del Ministerio de Educación y del Consejo Superior de la Universidad, por eso es que no lo aprobamos, nosotros lo que hacemos es incorporarlo al Reglamento de nuestra Carrera cuando...-----

Sra. Decana: Consejera Badariotti. -----
Consejera Badariotti: puedo aclarar una cosa como administrativa de Postgrado. La Secretaría de Postgrado de Sede de Gobierno está solicitando ahora, al momento de tramitar el título de Postgrado de cualquier carrera, que se acompañe con la documentación la Resolución de admisión a la Carrera y de haber sido aprobada su tesis. Antes se acompañaba solamente el Acta de la Comisión Académica. -----

Consejero Morlas: ¿para cualquiera de las carreras?. -----

Consejera Badariotti: para cualquier Carrera de Postgrado. -----

Consejero Morlas: o sea que esa práctica ya está, se empieza a...-----

Sra. Decana: se empieza a poner en evidencia, sí porque tiene que ver con todo lo que se llama Gestión de Control de Calidad de la Expedición de Títulos, todo un control mucho mayor, la verosimilitud y demás de los títulos ...diálogos...-----

Sra. Decana: bien, perdón acá lo aclara la Dra. Taller. -----

Dra. Taller: es una exigencia de Rectorado, una vez que pasaron ...inaudible... de diplomas de todo tipo, o sea, diplomas de Postgrado o...-----

Consejero Barrale: pareciera lógico porque...-----

Dra. Taller: entonces se exige una mayor cantidad de resoluciones ...ininteligible... que acreditan el ingreso de esa persona a la carrera y el egreso como corresponde a la carrera. ...diálogos...-----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.6.- Expte. N° 13217/5 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando un Proyecto de Resolución revocando la Resolución N° 086/2013 C.D.. -----

Sra. Decana: este es un trámite que tiene que ver con la modificación de... Lo explica la Asesora Legal. -----

Dra. Taller: esto refiere a uno de los diplomas que se estaban expidiendo y que, inclusive, expedía Rectorado, con relación a Especialistas en Higiene y Seguridad en la Construcción. Como esa carrera no había obtenido, oportunamente, el reconocimiento de CONEAU, se presentó una nueva, que es la que actualmente está en vigencia, que tiene el reconocimiento ministerial, entonces la Universidad tiene la obligación de retirar el diploma que se haya otorgado en virtud de esa carrera y reemplazarlo por el diploma que corresponda de la carrera actual. -----

Sra. Decana: es una homologación de título. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RFOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0541) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

Dra. Taller: hay un expediente principal que es donde está el dictamen de la Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Rosario, donde le hace saber al Rector cuáles son los pasos a seguir y lo que se hace acá es el cumplimiento de eso. -----

Consejero Morlas: ¿se puede pasar a Comisión?. -----

Dra. Taller: como quieran, es de mero trámite porque, en realidad, es el cumplimiento de una Resolución Rectoral. -----

Consejero Lattanzi: ¿estamos revocando una Resolución del año 2013?. ...diálogos...-----

Consejero Morlas: los distintos matriculados que recibieron este diploma ¿están al tanto, saben de este tema, se hizo una reunión previa como para informarles?. -----

Sra. Decana: sí se hizo. -----

Dra. Taller: los que están en contacto con la Facultad la han tenido. -----

Consejero Morlas: por eso, me parece que sería mejor darle...-----

Dra. Taller: pero son dos cuestiones distintas, acá hay una cuestión directa de un egresado en particular, que hace el pedido concreto, que hizo el pedido ante el Señor Rector, que el Señor Rector le resolvió la pretensión y, por lo tanto, lo que se está haciendo es dictar los actos administrativos en beneficio de este egresado en concreto, o sea, en esta situación es para una sola persona, que es la que inició su trámite ante la Universidad Nacional de Rosario. Por eso, en realidad, es de mero trámite la cuestión, si quieren pasarlo a la Comisión por supuesto que es parte de la competencia de ustedes pero, en realidad, refiere a esa persona, que es Mario Olalla. -

Consejero Martínez: al ser una cuestión particular ¿los títulos anteriores no tienen validez?. La Dra. Taller decía que es un caso particular, o sea, ¿esto viene a ser una jurisprudencia y se va a hacer automáticamente en todos los casos?. -----

Dra. Taller: hay cuestiones que no se pueden hacer automáticamente porque es para cada caso particular, este es un caso en particular, resolviendo una cuestión de este egresado Olalla que oportunamente se ha dictado una Resolución...-----

Sra. Decana: pide la homologación. -----

Dra. Taller: ...disponiendo el otorgamiento de un diploma, la Universidad, cuando va a otorgar el diploma advierte que esa carrera no estaba aprobada por el Ministerio...-----

Consejero Barrale: si lo pasamos a Comisión es mejor. -----

Dra. Taller: pero les aclaro que esa cuestión no es general. -----

Sra. Decana: lo pasamos a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. ...diálogos...-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

3.7.- Expte. N° 13217/6 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando un Proyecto de Resolución reglamentando el criterio de equivalencia entre asignaturas correspondientes a la Carrera de Especialización en "Salud y Seguridad en la Construcción" y asignaturas correspondientes a la Carrera de Especialización en "Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios". -----

Sra. Decana: esto puede pasar directamente a la Comisión de Asuntos Académicos porque es una solicitud de equivalencia. -----

Consejera Badariotti: de todas maneras está acompañada con el Acta de la Comisión Académica,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2009 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

que es la que tiene autoridad para determinar esto. -----
Sra. Decana: Consejero Morlas. -----
Consejero Morlas: sería interesante organizar una reunión con los graduados, y discúlpenme que insista, que ya tienen su título y están ejerciendo, me parece que sería correcto hacer una reunión explicando todos estos temas y poniéndolos al tanto de las modificaciones como para que puedan plantear los problemas que...-----
Sra. Decana: entiendo que la Secretaría ya lo ha hecho pero, de todas maneras...-----
Consejero Morlas: ¿cuándo se hizo?, pregunto porque no lo sé. -----
Sra. Decana: lo que abunda no daña, se lo podemos comentar a la Secretaria. Yo creo que si esto está presentado es porque ya ha habido contacto pero lo podemos comentar como una inquietud para que, si hay que hacerlo nuevamente, no haya problemas. -----
Consejero Morlas: entonces queda como propuesta hacer una nueva reunión. -----
Sra. Decana: o por lo menos mandar un correo a aquellos que estén interesados. ...diálogos... hay gente que no lo terminó y hay gente..., o sea que se puede cursar una notificación a los que lo han hecho para...-----
Consejero Morlas: pregunto, ¿la notificación ya lo ha resuelto?. -----
Sra. Decana: acá hay varias situaciones. Los que están cursando, o los que cursaron y no terminaron, pueden pedir las equivalencias de las asignaturas con esta tabla, que es lo que pasa a la Comisión de Asuntos Académicos; los que obtuvieron su título fueron notificados pero, eventualmente, se puede volver a notificar, de hecho, al haber sido notificado, es que inicia esta persona el trámite pero no hay ningún inconveniente en volverlo a reiterar porque es algo que nos interesa a todos. -----
Consejero Morlas: lo digo porque, si no interpreto mal, en el expediente siguiente hay que hacer una equivalencia entre título y título. -----
Sra. Decana: no, entre asignaturas, ese expediente es el que favorece o afecta a todos aquellos que, teniendo asignaturas cursadas y aprobadas, pueden pedir las equivalencias pero no el título.-
Consejero Perseo: no es con los que tienen el título, es con los que tienen asignaturas aprobadas y ahora cursan...-----
Sra. Decana: quieren seguir cursando. O sea que esa sería una situación para dar la oportunidad a la gente que está con materias pendientes. -----
Consejero Morlas: está bien. -----
Sra. Decana: pero igual lo pueden mirar con detalle después. -----
Consejero Martínez: propongo que se giren por mail las equivalencias así ya las vamos leyendo los Consejeros, así cuando llegamos a la Comisión...-----
Sra. Decana: que tome nota el Secretario de Consejo, la tabla de equivalencias. -----
Consejero Martínez: sí. -----
Sra. Decana: no hay ningún inconveniente. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.8.- Expte. N° 13217/7 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la nómina de docentes y programas de las asignaturas correspondientes a la Carrera de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RÍOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

Especialización en “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios” para su designación y aprobación, respectivamente, en el Año Académico 2014. -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejera Gómez: lo que yo voy a pedir es si puede venir la Secretaria de Postgrado a la Comisión, entonces nos facilita un poco la interpretación de las normas y...-----

Sra. Decana: de acuerdo, o sea que citamos a la Secretaria de Postgrado para la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos. ...diálogos...-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/94 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la admisión del Arq. Emilio Farruggia al Doctorado en Arquitectura. (Se adjunta copia del Acta N° 58 de las Comisión de Doctorado). -----

Sra. Decana: esto lo hemos ido aprobando en forma directa porque está el Acta de la Comisión de Doctorado, donde aconseja la admisión del postulante. Leo el párrafo que corresponde, dice “Acta N° 58 de la Comisión Académica de Doctorado. Rosario, 25 de junio de 2014. Siendo las trece horas del miércoles veinticinco de junio de dos mil catorce, y estando presentes los doctores Ana María Rigotti, Bibiana Cicutti, Aníbal Moliné, la Decana, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente y la Coordinadora del Doctorado, Dra. Arq. Daniela Cattáneo, la Comisión pasa a tratar los siguientes temas: 1.- Admisión del postulante Emilio Farruggia. La Comisión acuerda la admisión del postulante Emilio Farruggia. Asimismo, establece una serie de recomendaciones que serán trasladadas al interesado en el momento de la entrevista personal. Se solicita a la Coordinadora concertar la mencionada entrevista con presencia del postulante y su Director y Co-Director”. Las otras consideraciones son otras actividades del Doctorado, con lo cual yo propongo que se acepte la admisión del Arq. Farruggia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.10.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05246/589 K' - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando copia del Acta de Aprobación de Trabajo Final de la Arq. Eleonora Piriz, correspondiente a la Carrera de Postgrado “Especialización en Planificación Urbano Territorial”. -----

Sra. Decana: si quieren lo paso a la Comisión de Asuntos Académicos, sino leemos el Acta de aprobación. ...diálogos... Si hay un Acta de aprobación de Dictamen, yo lo leería para que quede grabado, si hay alguna objeción en la lectura la presentamos. Leo el Acta “En la ciudad de Rosario, Provincia de santa Fe, República Argentina, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil doce, en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se reúne la Comisión encargada de evaluar el Trabajo Final producido por la Arq. Eleonora Piriz en el marco de la Carrera de Postgrado “Especialización en Planificación Urbano Territorial”. Después de haber leído y ponderado el trabajo, y sometido a su evaluación, los integrantes de la Comisión, Arq. Mirta Soijet, Dr. Oscar Bragos y Dr. Roberto Kawano, acuerdan lo siguiente: El trabajo presentado cumple satisfactoriamente con los requisitos de un postgrado, en este caso un Trabajo Final de Carrera de Especialización. Aborda un tema clave en el ámbito del ordenamiento territorial referido, en particular, a Villa Gobernador Gálvez,

///

Con formato: Subrayado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2009 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

15

ACTA N° 61
22.08.14

///

Municipio integrante del Área Metropolitana de Rosario, está correctamente organizado en distintos capítulos que introducen a cuestiones teóricas más generales...”, se detallan las cuestiones que analiza el trabajo, hace descripción y una ponderación de cada uno de los ítems y, finalmente, concluye diciendo “En síntesis, el documento se encuentra estructurado en función de los objetivos que la postulante Especialista quiere transmitir, resulta un trabajo bien armado con redacción y gráfica apropiadas a tal objetivo, con cierta debilidad metodológica. Por todo lo expuesto, esta Comisión da por aprobado el presente Trabajo Final como última instancia para la obtención del Título de Especialista, otorgándole la calificación de Muy Bueno (8)”. Si alguien quiere profundizar más en los contenidos, está disponible pero creo que lo podemos aprobar porque hay un Acta de Comisión firmada por la Comisión Académica. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.11.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05246/589 O’ - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando copia del Acta de Aprobación de Trabajo Final de la Arq. María Florencia Vega, correspondiente a la Carrera de Postgrado “Especialización en Planificación Urbano Territorial”. -----

Sra. Decana: está la nota de elevación de la Secretaria de Postgrado y está la evaluación del trabajo. El tribunal difiere con respecto al anterior, dice “Teniendo presente que se trata de un trabajo que apunta a integrar los conocimientos adquiridos en el cursado de la Carrera de Especialización y destacándose el amplio recorrido realizado, los evaluadores entienden que la propuesta de la Arq. María Florencia Vega cumple con los requisitos para su evaluación”. Hace una serie de consideraciones respecto al contenido y, finalmente, dice “En términos más generales debe decirse que la propuesta de lineamientos estratégicos para un sector urbano de indudable potencialidad resulta no solo relevante en el marco local para el que está pensada la propuesta sino también pertinente en relación al debate urbanístico contemporáneo y, más específicamente, en relación a los objetivos académicos y un Trabajo Final integrador. Por lo expuesto, se recomienda la aprobación del presente Trabajo Final con la calificación de Bueno (7)”. Lo firman el Dr. Elio Di Bernardo, la Arq. Mirta Soijet y el Dr. Roberto Kawano. Si están de acuerdo lo aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.12.- Expte. N° 13221/41 A – Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, solicitando la asignación de créditos académicos a los alumnos que participaron en el Workshop Proyectual, organizado por la cátedra del Arq. Juan Manuel Rois y el Taller Red de la FADU-UBA. -----

Sra. Decana: hay una nota del Profesor Rois, dirigida al Consejo Directivo directamente, yo propongo que esto pase a la Comisión previa información de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----

Consejero Barrale: que pase a Académica. -----

Sra. Decana: no, siempre lo informa la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----

Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Comisión de Seguimiento del

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RFOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0541) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

Plan de Estudio. -----
3.13.- Expte. N° 05246/695 C – Nota enviada por la Secretaria Adjunta de COAD, Dra. Patricia Propesi, solicitando se los convoque a una reunión de Consejo Directivo para tratar el tema “Implementación de Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios”. -----
 Sra. Decana: esto tiene que pasar a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. ----
 Consejero Barrale. o decirles que vengan, si es abierto. -----
 Sra. Decana. pero una cosa es convocarlos y otra cosa es...-----
 Consejero Barrale: ¿cómo nos vamos a negar?, si ellos piden que los invitemos, si no lo invitamos es una guasada, si quieren venir que vengan. -----
 Sra. Decana: yo, en lo personal, creo que una cosa son los afiliados a COAD y otra es el Consejo Directivo, o sea, me parece que lo tiene que decidir una Comisión del Consejo, se supone que deben convocar a los afiliados a COAD no al Consejo Directivo pero eso lo trata el Consejo como órgano. -----
 Consejero Barrale: pero si es una cosa que afecta a todos, si acá hay docentes que no están afiliados al COAD que se adhirieron al paro, esto interesa a toda la comunidad académica. -----
 Consejero Perseo: de todas maneras, no sé de qué se trata, solicita una reunión para discutir la implementación, la implementación del Convenio Colectivo de Trabajo no lo tiene que discutir el Consejo Directivo de nuestra Facultad. -----
 Consejero Barrale: pero no está mal que la gente se informe...-----
 Consejero Perseo: eso es otra cosa. -----
 Consejera Gómez: en todo caso que se informen los docentes, por qué el Consejo Directivo...----
 Consejero Barrale: yo propongo que se los invite, que vengan y expliquen. -----
 Consejera Gómez: lo pasamos a la Comisión y analizamos bien el pedido. -----
 Sra. Decana: acá no queda bien claro el sentido del pedido, hay una serie de discusiones en este tema que me parece que merecen una solicitud de los propios docentes. -----
 Consejero Perseo: en todo caso los citamos en la Comisión para preguntarles qué...-----
 Consejero Barrale: está bien. ...diálogos...-----
 Sra. Decana. Porque, en realidad, el tema es más complejo que eso, si hay algo que no figura en el informe, hay un procedimiento que introdujo la Dirección de Asuntos Jurídicos en el Consejo Superior, que aprobó el Consejo Superior...-----
 Consejero Morlas: ...inaudible... -----
 Sra. Decana: la nota habla del Convenio Colectivo de Trabajo, lo que me parece importante es que en la Comisión se informe, y si necesitan más información puede venir la Dra. Taller o yo, que participé en reuniones de Consejo Superior, que media una sesión de Consejo Superior donde el Consejo Superior hace una serie de observaciones al Convenio Colectivo de Trabajo por su contradicción con alguno de los estatutos de la U.N.R., o sea, hay resoluciones del Consejo Superior, dictámenes de Jurídica, hay un montón de material, no es el Convenio como viene presentado. Entonces, si se reúnen los antecedentes, se produce una información completa, entonces no hay ningún problema. Me parece que eso es lo conveniente. -----
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2009 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05122/533 – Presenta la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, Srta. Valeria Ríos – **Tema:** Solicitud para que se declare de “Interés Académico” el Concurso de Verano “Escenario / Escultura C.U.R.”. -----

Sra. Decana: no sé si lo quiere explicar. -----

Consejera Ríos: la nota es muy clara, si lo podemos leer para que quede, teniendo en cuenta la importancia adquirida en la U.N.R. respecto a la problemática de los derechos humanos y en particular la lucha y resistencia contra el terrorismo de Estado, en el período 1976-1983, en el cual los años anteriores se ha participado en los juicios de la causa de Rosario mediante las maquetas para testimonios y otras actividades de difusión, considerando que en reiteradas oportunidades se ha planteado la necesidad de un espacio que evoque y configure un homenaje a tales hechos sociales históricos como la comunidad académica involucrada en la resistencia popular, visto que la FAPYD ha desarrollado en los últimos años una importante capacidad de construcción de obras de extensión, particularmente lo que se ha hecho conjuntamente con docente y estudiantes y, visto la disponibilidad de espacios libres adecuados a un emprendimiento con un fin de tal importancia, solicitamos la Declaración de “Interés Académico” del “Concurso de Verano para Estudiantes”. Hay un afiche que explica bien, hay una presentación el 25 de septiembre, el asesor es el Arquitecto Claudio Vekstein, la propuesta es para que se realice durante el verano y queríamos que se declare de “Interés Académico”. Es un concurso, las bases van a estar la semana que viene, creo que las bases van a estar disponibles así que para la Comisión las vamos a poder adjuntar a la nota y a la ficha. -----

Sra. Decana: entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05122/532 – Presenta el Centro de Estudiantes de Arquitectura – **Tema:** Solicitud para que se declare de “Interés Académico” la “Segunda Edición de la “Caravana Gráfica, Grafitos + Píxeles”, que se realizará del 17 de setiembre de 2014 al 6 de octubre de 2014. -----

Sra. Decana: Consejera Leoni. -----

Consejera Leoni: queríamos dejar en claro que esta Caravana Gráfica no es la misma que está publicitando “Franja Morada” sino que ésta es, como anteriormente se dijo, la que organiza Grafía y Egrafía joven, y es la misma que este Consejo Directivo declaró de Interés Académico en el año 2012. -----

Sra. Decana: la Consejera Beguelín pide la palabra. -----

Consejera Beguelín: me parece a mí que, existiendo esta Caravana de Franja que tiene el mismo nombre, me parece que habría que aclarar a los estudiantes para que no confundan que los chicos de la franja lo hacen con grafía y ahora siguen convocando con el mismo nombre pero ya no lo hacen con grafía ...diálogos...-----

Consejero Perseo: que se pase a la Comisión y lo discutimos en la Comisión. ...diálogos...-----

Sra. Decana: bien, como la cosa no está muy clara...-----

Consejera Beguelín: yo lo que digo es que habría que avisar a los estudiantes para que no se preste a confusión ...diálogos...-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RFOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0541) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

Sra. Decana: pareciera que hay un conflicto de nombres. Pide la palabra la Consejera Gamboa y después pasamos a Comisión el proyecto, lo discuten y justifica cada uno el uso del nombre. ----
 Consejera Gamboa: yo quería aclarar que en 2012 se organizó Egrafía Joven pero en Rosario ...inaudible... Entonces nosotros, 30 rosarinos, hicimos lugar, tuvimos que dejar alumnos acá porque no podían estar en el ómnibus, y se hizo esta actividad con un programa que es un programa mío, yo lo presenté, lo desarrollé en el marco de la cátedra de Expresión Gráfica ...ininteligible..., o sea, para una actividad que no era la misma, que estaban dentro del ómnibus pero tenían una gestión académica en el cuál fue responsable y tenían su propio programa, no así los alumnos de San Juan que iban acompañados de un profesor y los alumnos en Córdoba, que eran 7, y completaron ...inaudible... Por esa cuestión, quiero aclarar que la actividad gestionada por mí académicamente a través en un programa propio y diferente para que los alumnos participen sin el conocimiento que vienen desarrollando en las asignaturas ...inaudible... está abierto a todos los que quieran participar ...ininteligible...-----

Sra. Decana: tengo el uso de la palabra yo, no dialoguen Consejeros, pidan la palabra la Consejera Redondo y la Consejera Beguelín, después retomaré yo, cerraremos el tema y pasamos a Comisión. -----

Consejera Redondo: yo quisiera hacer una aclaración a la agrupación Area. En 2012 nosotros hicimos la primera organización de la "Caravana Gráfica", fue la primer caravana que hicimos, la hicimos junto con los chicos de Córdoba. Yo propongo traer a la Comisión todos los papeles que hicimos en esa oportunidad porque, en realidad, se llamaba "Cuaderno de Viaje 5", porque los chicos de Córdoba le habían puesto ese nombre a otra experiencia que habían tenido en el exterior con Roberto Ferraris, yo tengo todo ese material porque fui parte de esa organización con los chicos de Córdoba, propongo traerlo para se saquen las dudas. El año pasado se hizo, nosotros volvimos hacer la caravana, la gente de Córdoba no la hizo, no realizó actividad de este tipo, nosotros lo que hicimos fue volver a realizar el viaje que, como dice Nidia, también en esa oportunidad hicimos el mismo recorrido respecto al orden geográfico pero no académico. El año pasado lo volvimos a realizar y lo que hicimos precisamente porque ellos no habían realizado nada en Egrafía joven, fue cerrar nuestro viaje y en la muestra de Egrafía pusimos nuestro material, que fue el mismo que en realidad después volvimos a exponer en la Facultad, eso fue todo lo que hicimos. -----

Sra. Decana. perdón yo no quiero que esto se transforme en una reunión de Comisión. Me parece que el tema requiere, por lo menos, una demostración por parte de quienes presentan un nuevo proyecto, de dónde y cuándo está registrado este nombre, digamos, porque no es una cuestión menor la que se está planteando, es una cuestión de antecedentes y de justificaciones que no se resuelven en este ámbito y no se resuelven tampoco en una reunión de Comisión con un simple proyecto, se resuelve con una demostración de cuáles serían las diferencias entre uno y otro evento, por lo cual yo cierro acá y me parece que esto tiene que pasar a Comisión. ...diálogos...-
 Consejera Beguelín: si pueden que se aclare. -----

Sra. Decana: no se puede aclarar algo que todavía no está resuelto, cuando esté resuelto se aclarará. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2009 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

Consejero Martínez: nosotros lo que hacemos llegar a este Consejo y el pedimos de Declaración de “Interés Académico”, es una actividad que nos acercan desde Egrafía al Centro de Estudiantes, la delegación Rosario ya había participado y este año no estaba participando, y nos acercan la actividad y nosotros, como Centro de Estudiantes, los que firmamos que están ahí además de los Consejeros, se pide la Declaración de “Interés Académico” no es que una denuncia pública. -----

Sra. Decana: perdóneme que lo interrumpa. Si nosotros ya hemos dado el Interés Académico a una actividad que tiene el mismo nombre con un agregado, habrá que analizar en qué condiciones se dio la Declaración anterior y no vamos a dar dos declaraciones sobre una actividad que se llama igual, habrá que ver si hay una disputa por un nombre, cuáles son la argumentaciones.-----

Consejero Martínez: en realidad no es una disputa por un nombre, es por una actividad en la que la Facultad de Arquitectura no iba a participar.-----

Sra. Decana: ya ha participado. -----

Consejero Martínez: claro, ya ha participado en el año 2012, en 2013 no se hizo.-----

Sra. Decana: cada uno argumentará en favor o en contra de cuáles fueron las distintas oportunidades en que esto se hizo, la documentará y se verá cómo se publicita la actividad, la actividad evidentemente se va a realizar porque ya está aprobada por el Consejo, me resulta extraño volverla a declarar pero si hay alguna disputa en Comisión se dirimirá, con la documentación que cada uno aporte. -----

Consejera Gómez: pasémoslo a Comisióndiálogos.-----

Consejero Barrale: así resolvemos todos los problemas. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Arquitecto. Título Intermedio de Bachiller Universitario. Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura. Título de Especialista en Planificación Urbano-Territorial. -----

Título de Arquitecto: Expte. N° 14170 - **Maggioni**, Paola Giselda; Expte. N° 14219 - **Pacor**, Tobías Antonio; Expte. N° 14221 - **Paviotti**, Cecilia Andrea; Expte. N° 14222 - **Ricotti**, Nadia Carla; Expte. N° 14226 - **Reybet**, Victoria; Expte. N° 14227 - **Papasidero**, Sullivan Greta; Expte. N° 14228 - **Bojanich**, Ian Javier; Expte. N° 14231 - **Guidetti**, Fernanda Patricia; Expte. N° 14238 - **Racca** María; Expte. N° 14239 - **Barbero**, Antonela; Expte. N° 14257 - **Mastria**, Maria Lucia; Expte. N° 14259 - **Piaggio**, Agostina Belén; Expte. N° 14260 - **Bocale**, Lucia; Expte. N° 14271 - **Garelli**, Andres; Expte. N° 14347 - **Agostinelli**, Vanesa Pamela; Expte. N° 14357 - **Ríos**, Santiago Luis; Expte.14358 - **Giantenaso**, Emilia; Expte. N° 14377 - **Villar García**, Damian Angel - Expte. N° 14381 - **Aricó**, Ayrton Eloy; Expte. N° 14382 - **Lanza**, Maria Gabriela; Expte. N° 14384 - **Feccia**, Antonela; Expte. N° 14385 - **Danterre**, Josefina; Expte. N° 14394 - **Fanucci**, María Serena; Expte. N° 14425 - **Godoy**, Diego Luis; Expte. N° 14441 - **Tasada** Florencia; Expte. .N° 14443 - **Bonacorso**, Antonela y Expte. N° 14458 - **Luque**, Adriana Elizabet. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RÍOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

Título de Especialista en Planificación Urbano Territorial: Expte. N° 14242 - **Vega**, Maria Florencia. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario: Expte. N° 14424 - **Giménez**, Mariano Rubén; Expte. N° 14426 - **De Luise**, Carolina María; Expte. N° 14427 - **QUARONE**, Luciano Javier y Expte. N° 14352 - **Pérez**, Magdalena. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura: Expte. N° 14353 - **Pérez**, Magdalena. -----

Sra. Decana: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes de la Decana. -----

5.1.- Reinauguración del S.U.M.-----

Sra. Decana: yo voy hacer reflexiones sobre dos temas. El primero, que nos gratifica, es que hemos podido finalmente, con fondos del Gobierno Nacional, de fondos de la U.N.R., de las gestiones de nuestras autoridades de la U.N.R., del equipo de gestión y del equipo técnico de la Facultad, la Secretaría de Política Edilicia, finalmente disponemos de nuestro Salón de Usos Múltiples, lo cual nos va a permitir realizar con mayor comodidad eventos que venimos realizando en distintas sedes de la Facultad. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Sra. Decana: en relación con esto, y también con lo que recientemente se acaba de plantear como una cuestión a dirimir en una de las Comisiones, yo quisiera hacer una pequeña reflexión, tanto al Consejo como a quienes tengan en sus manos la necesidad de aprobar interés académico, créditos académicos, etc., en primer lugar la cuestión del respeto a la institución del Consejo de no actuar sobre el hecho consumado, si hay algo que se está por dirimiendo en términos superposición de temas, superposición de fechas o superposición de espacios, plantearlo con el tiempo y la calma suficiente como para que la Facultad pueda responder como estamos acostumbrados y tenemos la disposición de hacerlo y no apresurarse con la difusión o con la implementación de eventos, sin tener estas cuestiones resueltas. Lo digo porque, felizmente, lo resolvimos amigablemente pero tuvimos un Workshops que fue aprobado por el Consejo Directivo, que no tenía espacio destinado para hacerlo, y que también tenía una superposición clara con un tema que se estaba por desarrollar y fue anunciado previamente en otro seminario de la Facultad. Obviamente lo resolvimos amigablemente, pareciera ser que uno había sido pensado y no había sido expresado, el otro había sido expresado y había sido difundido pero, como Institución, no parece ser la mejor manera de resolver los temas, tener dos actividades con el mismo tema, sin espacios adjudicados y sin los tiempos previstos, en este momento. En este otro caso cuando la inquietud de la Consejera Beguelín plantea que hay que aclarar a los alumnos, creo que también hay que tener el respeto por el Consejo, si esto está en una Comisión esperar a que la Comisión resuelva el tema con el aporte de todas la opiniones, antes de salir aclarar nada porque evidentemente debe haber una gran confusión en los estudiantes si se les dice vas a participar en algo que se llama igual pero no es igual, o vos no participes en algo que es distinto pero ya fue, creo que estas cuestiones deben ser resueltas con calma y con el tiempo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2009 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

suficiente como para que no se vuelvan a producir. Nosotros tenemos la disposición para que todo esto se resuelva con la mejor manera posible pero pido, en este sentido, una reflexión en general, no la hago en particular, y me parece que toda operación y todo evento en la Facultad debe estar precedido de un tiempo y de una calma como para que, tanto el espacio como los temas, como las superposiciones, se puedan resolver con la mayor madurez institucional posible. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: una pequeña aclaración de nuestra Agrupación, puede ser que haya una diferencia de interpretación, pero cuando hay un tema puntual y se trata desde diferentes ángulos y desde diferentes aspectos creo que, sobretodo por la complejidad de los temas que están tratándose que el pedido del CUR, y la vinculación con al ciudad, me parece que habría que celebrar que desde diferentes puntos de vista y más cuando desde ámbitos totalmente diferentes, uno que es el ámbito de los docentes y otro el de los estudiantes, tengamos la misma preocupación, fue una casualidad que hayamos trabajado sobre el mismo tema, esa aclaración no más. -----

Sra. Decana: pide la palabra el Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: yo creo que estamos en una etapa de construcción, de consenso, sería lo más loable que podríamos hacer. El tratamiento del tema sobre el CUR, en el Workshop Rosario-Bordeaux-Santiago, se nos impuso a los profesores el Proyecto, no se nos consultó, fueron los problemas que tuvimos nosotros y que generaron cierto movimiento dentro de la mesa de profesores de Proyecto, existe. Entonces después de un mes trabajo, producto de esta situación, que fue un pedido de las autoridades de la Universidad y que yo, particularmente, formando parte del equipo del Rector, obviamente me acomodé y acaté, pero a nosotros nadie nos comunicó de que había interés en tomar el tema de Rosario-Bordeaux-Santiago del Campus del CUR, obviamente no hay institucionalidad posible de oponerse a eso, pero aparte el tema del CUR ésta en una crisis importante pese a la enorme inversión y al esfuerzo que hace Política Edilicia en mejorar las condiciones, y lo que hacen las autoridades de la Universidad, pero hay una cantidad de problemas que no cierran. Me parece que está todo el mundo muy ansioso, es normal que tratemos de reflexionar proyectual, políticamente y socialmente sobre el CUR, y su entorno porque acá, yo insisto, los problemas no están adentro del CUR, están afuera, entonces es muy interesante que todo el arco, el abanico, no sólo de lo que son las personas o los ámbitos académicos que concurren, lo que podríamos decir la iniciativa oficial de la Universidad, sino los sectores que podrían no pertenecer a ese sector o sectores cualquiera, aportemos en este debate, cualquiera sea el lugar y cualquiera que reflexione. Entonces yo creo que si vamos apostar a un debate a partir de la Arquitectura, bienvenidas sean todas las discusiones como el que se presentó este momento de Dominó, que es un tema más y una opinión más desde la Arquitectura, desde la reflexión de los alumnos, tan interesante como el de Rosario-Bordeaux-Santiago, el otro que se está haciendo ahora y los que vendrán, o sea, yo creo que hay que presentar la cosa como es, es un tema que no tiene que ver con los problemas del alambrado para adentro sino que tiene que ver con una situación urbanística y social que venimos sin poder resolverla y que, bienvenido sea, todas las experiencias proyectuales y de producción del conocimiento que se manifiestan en

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RÍOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

ese sentido. -----
Sra. Decana: yo quiero cambiar un poquito el eje porque no fue ese el sentido de mi reflexión ni fue un énfasis específico en el tema del CUR, sino que fue una reflexión más general referida a los tiempos en los cuales se proponen las iniciativas, se utilizan o se destinan los horarios y los espacios de la Facultad y se confluyen temáticamente o se diverge temáticamente, no fue una referencia específica, sin ánimo de empezar a explicar si fue impuesto o no fue impuesto, que podría ser una cosa que nos llevaría más tiempo porque tuvo el mismo procedimiento que todos los otros seminarios de Rosario-Bordeaux. No fue mi idea la de presentar el tema específicamente porque lo hemos resuelto con toda la buena voluntad y la disposición que siempre tenemos sino más bien un llamado a poder tener, antes de programar una actividad donde se compone una agenda con tiempo lo suficientemente amplio como para poder dar el apoyo logístico, el espacio y la dedicación de los estudiantes a las otras asignaturas que cursan, en ese sentido lo que yo cuestiono es la premura con la cual rápidamente se intenta difundir, aclarar, etc., no específicamente al tema que lo podemos seguir debatiendo si fue impuesto o no fue impuesto y a quiénes. -----

Consejero Barrale: quiero agregar que quiero invitar a todos los Consejeros el martes porque ustedes saben que la Decana ha reconstruido el proyecto editorial de la Facultad y, en particular, hoy se presentó este material que forma parte de eso, supongo, y el martes que viene a las 18.30 hs., en el SUM, Santiago Pistone y yo presentamos las dos primeras revistas, que se suman a esta, de este proyecto editorial que está un poco remosado y reiniciado. Así que espero que estén todos los Consejeros presentes, es el martes a las 18,30 hs., son dos revistas, una está ligada a todos los Workshops que se han hecho en los últimos años aquí en la Facultad, Workshops proyectuales, esa la presento yo, y la que presenta Pistone es una recopilación de todos los resultados de las materias optativas, en principio de los profesores que le han mandado información, le costó bastante conseguir información, por eso hay algunas cátedras que no están, pero hemos trabajado en eso para contribuir en la continuidad del programa editorial. -----

Sra. Decana: agregamos un anuncio más y cerramos. Yo agradezco la intervención del Consejero que me recuerda esta presentación, no está todavía difundido el programa porque lo estamos terminando de armar. La semana siguiente se va a presentar la revista del último Seminario de Rosario-Bordeaux-Santiago, que se hizo en el año 2012, pero ese todavía no tiene la fecha y el horario definido porque estamos terminando de armarlo. Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: el fin de semana hubo una nota en el Suplemento "Educación" del Diario "La Capital", por el tema de la BIAU, que sacó la Facultad, ¿puede ser? -----

Sra. Decana: sí. -----

Consejero Morlas: ahí hubo un error, yo lo llamo "error" sobre los organizadores de la parte de la BIAU, donde no estaban todos, se nombraban a algunos dentro de la organización general de la BIAU y faltaban integrantes importantes de esa organización, al margen de que no tendría que faltar ninguno me parece. Entonces sería bueno que se haga una aclaración con respecto a ese tema, de que la organización no es solamente de la Facultad, como a mi lectura parecía, que la Facultad era la organizadora de este evento, sino que sería bueno aclarar que son otras

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2009 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

instituciones también que están participando, tan importante como la Facultad. -----

Sra. Decana: de todas maneras quiero hacer la siguiente aclaración. No deduje eso de la lectura porque se remitía solamente al concurso de estudiantes y esto es enviado al Colegio de Arquitectos, que es el que recibe la información y la procesa, o sea que aparentemente, a menos que yo me equivoque, tampoco el Colegio de Arquitectos lo leyó de esa manera, si eso fue así...-

Consejero Morlas: lo que pasa es que no salió en el suplemento del Colegio del Diario "La Capital", salió en el Suplemento "Educación", que es otro suplemento. -----

Sra. Decana: siempre se ha publicado..., pero a lo que se hace referencia en ese artículo es exclusivamente al...-----

Consejero Morlas: no estoy criticando el tema del contenido de la nota porque es válido, sino el tema del...-----

Sra. Decana: yo lo leí y no me sugirió eso pero...-----

Consejero Morlas: si la lectura vale y si corresponde me parece que sería buena la aclaración, nada más. -----

Sra. Decana: yo, más que hacer una aclaración, que siempre genera incomodidad, la próxima vez que salga se difundirá de otra manera pero me parece que..., se toma la inquietud y podemos ver..., lo voy a leer pero no...-----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: "Despacho N° 005/14 - Tema: Expte. N° 05122/506 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación Dominó, Sr. Pedro Ferrazini - Tema: "Prácticas Profesionales Supervisadas - Adscripciones". (Dictamen de la Asesora Legal de la FAPyD). VISTO las presentes actuaciones, y luego de analizado el Informe de Asesoría Legal, esta comisión hace suya la recomendación de la Dra. Adriana Taller, a saber: "Por todo lo expuesto esta Asesora estima que el proyecto presentado por el Consejero Estudiantil no puede prosperar". Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno, Sr. Srta. Ana Redondo, Srta. Florencia Rinaldi, Srta. Valeria Ríos; Srta. Liliana Badariotti". -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: "Despacho N° 069/14 - Tema: Expte. N° C-3681-1 - Sr. Martín Francisco Carbonell - Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura "Proyecto Arquitectónico I". Expte. N° T-1163-1 - Srta. Julieta Terzoni - Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura "Análisis Proyectual II". Expte. N° D-1850-3 - Sr. Juan Ignacio Dalbes - Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura "Proyecto Arquitectónico I". Expte. N° V-1197-5/1 - Sr. Gastón A. Vergara - Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura "Análisis Proyectual II". Expte. N° J-0245-3/1 - Sr. Heber B. Jaime - Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

“Análisis Proyectual II“. Expte. N° S-2744-8/1 - Sr. Facundo Sansó – Solicita extensión de condicionalidad para poder rendir la asignatura “Expresión Gráfica II”, hasta las mesas de exámenes del mes de julio. Dado que la extensión de la condicionalidad hasta las mesas de julio-agosto ya fue tratada y rechazada por este Consejo Directivo, y considerando que no existen causas justificadas que aconsejen la excepción a la norma, esta Comisión entiende que lo solicitado no amerita excepción. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos Geremía y Srta. Liliana Badariotti”. “Despacho N° 070/14 - Tema: Expte. N° C-3681-1 - Sr. Martín Francisco Carbonell – Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura “Proyecto Arquitectónico I“. Expte. N° T-1163-1 - Srta. Julieta Terzoni – Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura “Análisis Proyectual II“. Expte. N° D-1850-3 - Sr. Juan Ignacio Dalbes – Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura “Proyecto Arquitectónico I“. Expte. N° V-1197-5/1 - Sr. Gastón A. Vergara – Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura “Análisis Proyectual II“. Expte. N° J-0245-3/1 - Sr. Heber B. Jaime – Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura “Análisis Proyectual II“. Expte. N° S-2744-8/1 - Sr. Facundo Sansó – Solicita extensión de condicionalidad para poder rendir la asignatura “Expresión Gráfica II”, hasta las mesas de exámenes del mes de julio. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la extensión de condicionalidades, hasta las mesas de julio-agosto, a todos los estudiantes que hayan regularizado su situación en dichas mesas. Fdo.) Sr. Juan Palumbo, Srta. Valeria Ríos, Srta. Estefanía Beguelín, Srta. Ana Redondo, Florencia Rinaldi; Sr. Ignacio Robles; Srta. Mariana Leoni y Sr. Exequiel Martínez”. -----
Sra. Decana: estamos ante la presencia de dos despachos, vamos a proceder a votarlos. -----
Consejera Gómez: sí. -----

Votación: -----

* Aprobar el Despacho N° 069/14 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----
* Aprobar el Despacho N° 070/14 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos. -----
Sra. Decana: entonces se aprueba el Despacho N° 069/14. -----
Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 069/14 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----
Consejero Perseo: “Despacho N° 071/14 - Tema: Expte. N° M 3774/5 - Nota presentada por la Srta. Lía Musura Baldomá, solicitando se que otorgue equivalencia de la asignatura “Inglés”. VISTO las presentes actuaciones, esta comisión recomienda no hacer lugar a la equivalencia solicitada, acorde al informe de Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Barrale, Arq. Ricardo Bueno, Sr. Exequiel Martínez; Srta. Valeria Ríos; Sr. Juan Palumbo; Sr. Ignacio Robles, Srta. Ana Redondo, Srta. Florencia Rinaldi, Srta. Estefanía Beguelín y Srta. Liliana Badariotti”. -----
Sra. Decana: aprobamos. -----
Se aprueba por unanimidad.-----
Consejero Perseo: “Despacho N° 072/14 - Tema: Expte. Nros. 11077/13; 11077/14 y 11077/15 - Programas de del Curso Lectivo 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los programas presentados por los profesores Horacio Panvini e Isabel

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2009 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

Martínez De San Vicente. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Barrale, Arq. Ricardo Bueno, Sr. Exequiel Martínez; Srta. Valeria Ríos; Sr. Juan Palumbo; Sr. Ignacio Robles, Srta. Ana Redondo, Srta. Florencia Rinaldi, Srta. Estefanía Beguelín y Srta. Liliana Badariotti". -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Consejero Martínez: ¿se puede subir cuanto antes a la Página Web de la Facultad así ya quedan para consulta de los alumnos?. -----

Sra. Decana: apenas están aprobados se suben. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: "Despacho N° 073/14 - Tema: Expte. N° 05122/498 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación "Dominó", solicitando que se declare de "Interés Académico" el Viaje Estudios Bolivia 2014 y la asignación de créditos académicos.

Expte. N° 12405/100 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una propuesta de incorporación del Taller de Ideas Arquisur a los espacios curriculares optativos de la Facultad. Expte. N° 05122/476 A - Proyecto de Resolución presentado por los

Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Franja Morada", solicitando que se declare de "Interés Académico" la "Caravana Gráfica 2014". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las solicitudes de créditos del viaje de Estudios a Bolivia,

Taller de Ideas Arquisur y Caravana Gráfica 2014, ad-referéndum del informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Barrale, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Valeria Ríos; Srta. Ana Redondo,

Srta. Florencia Rinaldi y Srta. Liliana Badariotti". El otro Despacho sobre este tema dice "Despacho N° 074/14 - Tema: Expte. N° 05122/498 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación "Dominó", solicitando que se declare de "Interés Académico" el

Viaje Estudios Bolivia 2014 y la asignación de créditos académicos. Expte. N° 12405/100 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una propuesta de incorporación del Taller de Ideas Arquisur a los espacios curriculares optativos de la Facultad.

Expte. N° 05122/476 A - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Franja Morada", solicitando que se declare de "Interés Académico" la "Caravana Gráfica 2014". Dado que para realizar dichas actividades se debe

contar con el dinero necesario para cubrir los gastos que éstas demandan, lo que no solo excluiría a muchos estudiantes sino que pondría un precio a estos créditos, atentando contra la educación pública y gratuita, esta Comisión recomienda no aprobar los pedidos de créditos hasta tanto la

Facultad no garantice las Becas necesarias para todos los estudiantes, que si así lo desean, puedan realizar dichas actividades. Fdo.) Srta. Estefanía Beguelín". -----

Sra. Decana: entonces pasamos a votar. -----

* Aprobar el Despacho N° 073/14 de la Comisión de Asuntos Académicos: quince (15) votos. ---

* Aprobar el Despacho N° 074/14 de la Comisión de Asuntos Académicos: un (1) voto. -----

* Abstenciones: cinco (5). -----

Consejero Martínez: nuestra abstención es porque, cuando se discutió en la Comisión de Asuntos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RFOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

Académicos, no había quedado claro si se giraba a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio y que se le de el tratamiento similar, sobre todo en el Expte. N° 12405/100. Nosotros lo que proponíamos era que se le de el mismo curso que se les ha dado a los otros viajes ...inaudible.....

Sra. Decana: con la abstención de los Consejeros Directivo de la Agrupación "Area". Entonces se aprueba el Despacho N° 073/14.

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 073/14 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Consejero Perseo: "Despacho N° 075/14 - Tema: Expte. N° Expte. N° 05122/476 A - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Franja Morada", solicitando que se declare de "Interés Académico" la "Caravana Gráfica 2014". Expte. N° 05122/526 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Area", solicitando que se declare de "Interés Académico" el Workshop "TRIP - Taller Rosarino Intensivo de Proyecto", que se desarrollará del 19 al 23 de agosto de 2014 en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. VISTO las presentes actuaciones, esta comisión recomienda otorgar la declaración de "Interés Académico" a las actividades solicitadas. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Barrale, Arq. Ricardo Bueno, Sr. Exequiel Martínez; Srta. Valeria Ríos; Sr. Juan Palumbo; Sr. Ignacio Robles, Srta. Ana Redondo, Srta. Florencia Rinaldi, Srta. Estefanía Beguelín y Srta. Liliana Badariotti". ...diálogos.....

Sra. Decana: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Perseo: "Despacho N° 076/14 - Tema: Expte. N° 05168/408 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de designación del Arq. Rodolfo Machado como Profesor Visitante de la FAPyD. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el proyecto de Secretaría Académica, designado Profesor Visitante al Arq. Rodolfo Machado. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno, Arq. Carlos Geremía, Arq. Marcelo Barrale, Sr. Juan Palumbo, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Florencia Rinaldi, Srta. Ana Redondo, Srta. Valeria Ríos, Srta. Estefanía Beguelín, Srta. Liliana Badariotti".

Sra. Decana: aprobamos.

Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana: Consejera Gómez.

Consejera Gómez: yo quería hacer una reflexión y un pedido a la Consejera Estudiantil de la Agrupación "Alde" y a todo el Consejo Directivo. Hace unos meses han colgado un cartel, que debo decir que está muy lindo, que tiene una imagen muy linda de América Latina, pero que tapa un panel del Arq. Andino que, para nosotros, fue una persona muy querida en la Facultad, un docente que tuvo en un momento creo que una ACV o algo así, y durante muchos años siguió trabajando en la Facultad y nos dejó como legado y como herencia esos paneles hechos con mosaicos, y ese cartel lo tapa. Entonces, durante el período eleccionario uno justifica que aparezcan carteles por muchas partes pero ahora, que no estamos en período eleccionario, yo les quiero pedir que le consigan al cartel otro lugar, que no siga tapando esa obra que, yo pienso, es

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2009 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 61
22.08.14

///

de patrimonio, que todos la respetamos y la valoramos porque, además, es muy linda, y es un poco respetar a nosotros mismos nuestro patrimonio. Así que el pedido es si lo pudieran correr a otro espacio. -----

Consejera Beguelín: ...inaudible... me llama la atención que el pedido es cuando es de nuestra agrupación. -----

Consejera Gómez: hace meses que está el cartel y yo ahora estoy pidiendo..., cuando lo tape otra agrupación lo pediré, ahora les toca a ustedes y por eso hago el pedido en especial. Me parece que una pregunta no se contesta con otra pregunta, yo hice el pedido, si este Consejo acuerda, cuando otra agrupación tape otro cartel podría ser pedido. Si este Consejo acuerda hacemos el pedido. -----

Consejero Del Río: la gente de Mantenimiento lo puede descolgar también. -----

Consejera Gómez: yo se lo pido a ellos porque el cartel está bien hecho y..., pero sí, la Facultad lo puede..., más que nada es una cuestión de respeto hacia nuestro patrimonio, que es lo que valoramos. Dejo el pedido asentado. -----

Sra. Decana: es una reflexión y, de todas maneras, si la Agrupación no está de acuerdo lo descolgamos igual pero me parece que es una reflexión de cortesía de parte de la Consejera...
...diálogos...-----

---Siendo las quince horas y diez minutos se da por finalizada la sesión.-----

JAH.